



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE MANACOR

#### **6249** *Incoación expediente de proclamación hija predilecta de la ciudad de Manacor - Exp. 8000/2022*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria llevada a cabo el pasado día 11 de julio de 2022 acordó:

«1. Incoar el expediente de proclamación de D<sup>a</sup>. M. Montserrat Ferrer Oliver como hija predilecta de la ciudad de Manacor, por haber destacado en los servicios prestados en el municipio de Manacor por sus excepcionales méritos en el ámbito económico y empresarial.

2. Designar como ponente a Núria Hinojosa Abenza, y como fiscal, a la concejala Maria Antònia Sansó Jaume.

3. Dar el máximo de publicidad al inicio de este expediente, a fin de que se puedan presentar todas las personas interesadas, y publicar anuncios en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en la prensa local y en uno de los diarios de mayor circulación del ámbito territorial de las Islas Baleares»

En cumplimiento de dicho acuerdo y según dispone el artículo 13 del Reglamento de concesión de honores y distinciones aprobado por este Ayuntamiento, se publica el presente anuncio en ese Boletín Oficial de las Illes Balears, por un plazo de 30 días hábiles, así como en la prensa local y en uno de los diarios de mayor circulación del ámbito de las Illes Balears, con el fin de dar el máximo de publicidad del inicio de este expediente a los efectos que puedan presentarse en el procedimiento incoado todos los posibles interesados.

Manacor, fecha de firma electrónica (19 de julio de 2022)

**El alcalde**

Miquel Oliver Gomila

